

Andrea Carrión
Coordinadora-editora

**Cambio climático, desarrollo
territorial y gobiernos locales:
lecciones de la crisis sanitaria**

Serie Territorios en Debate - Segunda Etapa - N° 12



2021

Cambio climático, desarrollo territorial y gobiernos locales : lecciones de la crisis sanitaria / editado por Andrea Carrión. Quito : CONGOPE : Ediciones Abya Yala : Incidencia Pública Ecuador. 2021
xiv, 171 páginas : figuras, fotografías, gráficos, tablas. - (Serie Territorios en Debate. Segunda etapa ; 12)

Incluye bibliografía

ISBN: 9789942097514

CAMBIO CLIMÁTICO ; GESTIÓN LOCAL ; DESARROLLO TERRITORIAL ; GOBERNANZA ; RESILIENCIA ; GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS ; ECONOMÍA CIRCULAR ; DESARROLLO SOSTENIBLE ; CRISIS SANITARIA ; COVID-19 ; POLÍTICAS PÚBLICAS ; ECUADOR ; CHILE. I. CARRIÓN, ANDREA, EDITORA.

320.12 - CDD

Primera edición: 2021

© **Consortio de Gobiernos Autónomos
Provinciales del Ecuador – CONGOPE**

Wilson E8-166 y Av. 6 de Diciembre

Teléfono: 593 2 3801 750

www.congope.gob.ec

Quito-Ecuador

Ediciones Abya Yala

Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson, bloque A

Apartado Postal: 17-12-719

Teléfonos: 593 2 2506 267 / 3962 800

e-mail: editorial@abyayala.org / abyayalaeditorial@gmail.com

Quito-Ecuador

Incidencia Pública Ecuador

Calle San Luis Oe8-78

San Francisco de Pinsha, Cumbayá

Teléfono: 593 999 012 226

e-mail: incidenciapublica.ecuador@gmail.com

Quito-Ecuador

Coordinador general de la serie: Francisco Enríquez Bermeo

Edición: Andrea Carrión

Corrección: Emilio Jurado Naón

Diseño y diagramación: Antonio Mena

Impresión: Ediciones Abya Yala, Quito-Ecuador

ISBN: 978-9942-09-751-4

Tiraje: 1000 ejemplares

Impreso en Quito-Ecuador, junio de 2021

Las opiniones de los autores no reflejan la opinión de las instituciones que patrocinan o auspician la publicación.

Este trabajo se llevó a cabo con una subvención del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador – CONGOPE

Serie Territorios en Debate

Es un espacio creado por el CONGOPE e Incidencia Pública para debatir entre los gestores de la política pública, la academia y la sociedad civil, sobre el desarrollo desde una perspectiva territorial, que mire a lo urbano y lo rural como un espacio diverso y articulado de construcción social.

Índice

Glosario	VII
Presentación	XI
<i>Pablo Jurado Moreno</i>	
Prólogo	XIII
<i>Francisco Enríquez Bermeo</i>	
Cambio climático y crisis sanitaria: lecciones de emergencias complejas para la resiliencia transformacional	1
<i>Andrea Carrión, Diana Calero</i>	
La gestión territorial del cambio climático como una oportunidad de repensar el desarrollo: una aproximación desde el proceso de construcción de las Estrategias Provinciales de Cambio Climático	15
<i>Jessica López</i>	
El cambio climático en la provincia de Santa Elena: amenazas y respuestas	37
<i>Luis Wilson Lechón, Rafael Chiado Caponet, Robinson Israel Rojas</i>	
Gobernanza de una red de municipios ante el cambio climático: aprendizajes y desafíos en el nuevo contexto socioambiental chileno	59
<i>Cristian Gutiérrez Panguí</i>	
Gobiernos autónomos descentralizados y la academia: buenas prácticas de colaboración para la resiliencia climática y la COVID-19	81
<i>Mercy J. Borbor-Córdova, María del Pilar Cornejo-Rodríguez, Gina Andrade, Emilio Ochoa</i>	

La gestión del cambio climático en la industria del cemento:	
Holcim Ecuador y su compromiso	111
<i>Luis González Cruz</i>	
Participación multisectorial en la territorialización	
de Agendas Globales	143
<i>Mireya Villacís, Gabriela Villamarín, Daniel Proaño,</i>	
<i>Adriana Espinoza, Verónica Narváez</i>	
Autores y autoras	165

Glosario

- ADUS: Alianza para el Desarrollo Urbano Sostenible.
- AFD: Agencia Francesa de Desarrollo.
- AFP: Administradoras de Fondos de Pensiones (Chile).
- AGCID: Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- APROCC: Acción Provincial frente al Cambio Climático.
- BP-RRD: Buenas Prácticas para la Reducción de Riesgos de Desastres.
- CAC: Consejo Académico Asesor o Consultivo.
- CAP: Comités de Acción Participativa.
- CBA: Ciclo Básico Acelerado.
- CDKN: Alianza Clima y Desarrollo, por sus siglas en inglés.
- CDP: Proyecto de Divulgación de Carbono, por sus siglas en inglés.
- CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEDEUS-UC: Centro de Desarrollo Urbano Sustentable de la Universidad Católica de Chile.
- CECCCCO: Consorcio para Enfrentar el Cambio Climático en la Cordillera Costera
- CENAIM: Centro Nacional de Acuicultura e Investigaciones Marinas.
- CGRC: Comités de Gestión de Riesgo en las Comunas.
- CIDOB: Barcelona Centre for International Affairs.
- CIP- DRR: Centro Internacional del Pacífico para la Reducción de Riesgos de Desastres.
- CMNUCC: Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
- CNC: Consejo Nacional de Competencias.
- CONGOPE: Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales de Ecuador
- CONAMA: Comisión Nacional del Medio Ambiente (Chile)
- COP: Conferencias de los Estados Parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- COE: Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal.

- CRC-URI: Centro de Recursos Costeros de la Universidad de Rhode Island.
- DPCC: Diagnósticos Provinciales de Cambio Climático.
- Ecocostas: Centro Regional para el Manejo de Ecosistemas Costeros.
- EMAC-EP: Empresa de Aseo de Cuenca.
- ENCC: Estrategia Nacional de Cambio Climático.
- ENV: Examen Nacional Voluntario.
- EPCC: Estrategias Provinciales de Cambio Climático.
- ERNC: Energías Renovables No Convencionales.
- ESPOL: Escuela Superior Politécnica del Litoral.
- ETS: Sistema de Permisos de Emisión Transables, por sus siglas en inglés.
- FAO: Food and Agriculture Organization of the United Nations.
- FFLA: Fundación Futuro Latinoamericano.
- FHE: Fundación Holcim Ecuador.
- FIMCM: Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar (ESPOL).
- FIIAPP: Cooperación Española de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.
- GAD: Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- GADP: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.
- GBP: Guías de Buenas Prácticas.
- GCF: Fondo Verde del Clima, por sus siglas en inglés.
- GEF: Fondo para el Medio Ambiente Mundial, por su siglas en inglés.
- GEI: Gases de efecto invernadero.
- GESAMP: Grupo de Expertos sobre los Aspectos Científicos de la Protección Ambiental Marina, por sus siglas en inglés.
- GIZ: Cooperación Técnica Alemana, por sus siglas en alemán.
- INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- INGEI: Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero.
- IEE: Instituto Espacial Ecuatoriano
- IPCC: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, por sus siglas en inglés.
- MAAE: Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador.
- MAE: Ministerio del Ambiente.

- MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería de Ecuador.
- MCI: Manejo Costero Integrado.
- MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- MITECO: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
- MMA: Ministerio del Medio Ambiente de Chile.
- NDC: Contribución Determinada Nacional, por sus siglas en inglés.
- MDL: Mecanismo de Desarrollo Limpio.
- MSP: Ministerio de Salud Pública.
- NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas.
- OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ODI: Overseas Development Institute.
- OMS: Organización Mundial de la Salud.
- ONG: Organización No Gubernamental.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas
- OPS: Organización Panamericana de la Salud.
- PANCC: Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (Chile)
- PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- PIB: Producto Interno Bruto.
- PMR: Partnership for Market Readiness.
- PMRC: Programa de Manejo de Recursos Costeros.
- PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- POEMC: Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.
- PUGS: Planes de Uso y Gestión del Suelo
- RT-PCR: Reacción en cadena de la polimerasa con transcriptasa inversa, por sus siglas en inglés.
- RCP: Trayectorias de Concentración Representativas, por sus siglas en inglés.
- RECC: Red Ecuatoriana de Cambio Climático.
- RedMuniCC: Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático.
- RESCLIMA: Respuestas educativas y sociales al cambio climático
- RRD: Reducción del Riesgo de Desastres.

- SCAC: Sociedad Civil por la Acción Climática (Chile).
- SENESCYT: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- SEPS: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
- SIG: Sistemas de Información Geográfica.
- SAT: Sistemas de alerta temprana.
- SATI: Sistema de Alerta Temprana para Inundaciones.
- SBTi: Science-Based Targets.
- SIGTIERRAS: Proyecto Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica.
- SNGRE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.
- TGR: Tesorería General de la República (Chile).
- UNISDR: Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, por sus siglas en inglés.
- UNDRR: United Nations Office for Disaster Risk Reduction.
- UNEP: Programa Ambiental de las Naciones Unidas, por sus siglas en inglés.
- UNGC: Pacto Global de las Naciones Unidas, por sus siglas en inglés.
- UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales
- USCUSS: Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura.
- WRI: Instituto de Recursos Mundiales, por sus siglas en inglés.
- WWF: Fondo Mundial para la Naturaleza, por sus siglas en inglés.

Gobernanza de una red de municipios ante el cambio climático: aprendizajes y desafíos en el nuevo contexto socioambiental chileno

Cristian Gutiérrez Pangui*

Resumen

Enfrentar los efectos del cambio climático en un país altamente centralizado como Chile, con un Estado subsidiario, y una economía basada en la exportación primaria de sus recursos naturales, ha generado en las últimas décadas un proceso de toma de conciencia en la ciudadanía y en los actores locales. Contar con una institucionalidad sólida en lo formal, pero bajo relacionamiento efectivo con las consecuencias locales de la problemática ambiental, ha servido de desafío para que en el espacio local, especialmente en los municipios, se haya decidido enfrentar directamente las desigualdades ambientales y climáticas. Este proceso se ha desarrollado en red, sobre todo ante complejos escenarios como la pandemia de COVID-19 y, previamente, el estallido social chileno. El texto presenta el estado de situación de la política climática gubernamental de Chile, su disociación respecto del contexto social, y la fractura entre el territorio y el actual cuestionamiento al modelo de desarrollo. Finalmente, presentamos a modo de ejemplo la estructura y el funcionamiento de la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático (RedMuniCC), nos planteamos algunos desafíos y escenarios socioambientales en el incipiente debate constituyente que inicia el país, y nos preguntamos cómo este puede incidir en una nueva agenda subnacional.

Palabras clave: gobernanza climática, fortalecimiento de capacidades, asociativismo, gobiernos locales, Chile

* cgutierrez@adapt-chile.org

Introducción

Hasta los meses previos a la pandemia, la organización Adapt-Chile, como coordinadora de la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático (RedMuniCC), había desarrollado una estrategia de gobernanza con actores subnacionales basada en tres áreas de gestión: una agenda permanente de trabajo con gobiernos locales, una coordinación de los equipos técnico-ambientales de estos territorios, y el desarrollo de mecanismos de interacción política a través del Foro Chileno de Alcaldes ante el Cambio Climático.

En el contexto de la crisis climática, pero también del estallido social chileno que cuestiona desde la raíz el modelo de desarrollo, ha emergido la necesidad de analizar si esta gobernanza puede seguir respondiendo a la gestión climática y si las complejidades sistémicas que permanecen pueden nutrir de un debate más amplio a la política ambiental de los últimos años.

La posibilidad de mirar desde el Estado la experiencia local parece ser una oportunidad que brindan estos tiempos para rescatar, desde las prácticas ecológicas de algunos municipios, beneficios que puedan aportar a la política climática nacional.

El caso del territorio chileno presenta siete de las nueve vulnerabilidades climáticas globales definidas por la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC): área costera de baja altura; zonas áridas y semiáridas; zona de bosques; territorio susceptible a desastres naturales; áreas propensas a sequías y desertificación; zonas urbanas con contaminación atmosférica; ecosistemas montañosos (MMA, Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, 2017-2022). Las únicas dos vulnerabilidades que no están presentes directamente las que implican: ser una economía dependiente de combustibles fósiles (producción y/o consumo) y ser un país sin litoral y de tránsito. Entonces, resulta necesario reflexionar si los desafíos ambientales están siendo abordados adecuadamente en el escenario actual de reactivación económica pospandemia y debate ambiental constituyente, y de qué manera estos elementos pueden incidir en una nueva agenda subnacional.

Institucionalidad climática en Chile

En Chile, el órgano encargado de *proponer políticas y formular programas y planes de acción en materia de cambio climático* es, por ley, el Ministerio del Medio Ambiente (MMA). Este ministerio fue creado en enero del año 2010, como sucesor de la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) (1994), y desde su rediseño debió coordinar, promover e implementar los compromisos climáticos globales con una baja dotación de recursos humanos y presupuestaria. Por ello, la División de Cambio Climático ha buscado incrementar su potencial técnico y profesional a través de diversas fuentes financieras extranjeras, que fluyen a propósito de los compromisos climáticos de las agencias y países desarrollados, y que, algunos años, han sobrepasado con creces el financiamiento institucional que le otorga el Estado de Chile a través de la Ley de Presupuesto de la Nación.

Durante los últimos años, las principales tareas que desempeña esta división se dividen en los componentes de Mitigación del Cambio Climático, que incluye todo lo referido a inventarios de contaminantes climáticos; la Adaptación al Cambio Climático, que involucra el desarrollo y la transferencia de capacidades, y el de Financiamiento Climático, que se dedica a la negociación internacional. Sin perjuicio de lo anterior, desde la creación del MMA hasta la fecha, la política climática se ha ido transversalizando institucionalmente y poco a poco se ha ido alojando en distintas reparticiones del Estado, las que han adquirido diversos compromisos y responsabilidades para cumplir objetivos sectoriales en materia de adaptación.

Desde el punto de vista instrumental, el documento oficial articulador es el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022 (PANCC) el que sistematiza toda la política pública de cambio climático en Chile. El PANCC presenta los compromisos institucionales transversales a nivel central e incluye 79 medidas, de las cuales solo seis están referidas a la gestión del cambio climático a nivel regional y comunal (municipal).

Otro de los compromisos internacionales de Chile es el reporte bianual de inventarios de gases de efecto invernadero (GEI), que incluye las medidas de mitigación para limitar su aumento. Desde el punto de vista político, la entrega del *Tercer Informe Bienal de Actualización* puso a Chile como un

actor relevante a nivel global por la calidad de su contenido y por haber sido la primera nación en presentarlo en la COP 24 de Katowice. Sin embargo, y al conocerse el Capítulo II referido al Inventario Nacional de GEI y algunos anexos, se pudo constatar que las emisiones de CO₂ (el contaminante de más alta concentración en nuestra atmósfera –78,7% del total– con respecto a las emisiones de metano, óxido nitroso, y gases fluorados) aumentaron en un 114,7% más que en lo referido a 1990 y un 7,1% más que en lo referido al año 2013.

Esto significa, sin duda, un retroceso en los compromisos globales, del que el país tendrá que hacerse cargo; sobre todo porque, ante la suspensión de la COP 26 el año 2020, Chile sigue teniendo la Presidencia de la Conferencia de las Partes hasta noviembre del 2021, y debe dar el ejemplo. En dicho informe se destaca que casi el 80% de estas emisiones provienen de nuestro sector de energía (generadoras eléctricas, transporte, manufactureras y construcción). El gobierno argumenta que el país está en un periodo de transición hacia las energías renovables no convencionales (ERNC); una política iniciada por el gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018) que ha permitido duplicar su participación hasta un 20% actual de la generación, pero que continúa por debajo de los compromisos nacionales. En actual periodo de gobierno se busca fortalecer en paralelo otras iniciativas, como el desarrollo de una ENCC y Recursos Vegetacionales que aumente la captura del CO₂, y también ha priorizado la elaboración de una Estrategia Climática de Largo Plazo.

Desde el punto de vista de la adaptación climática, Chile es un país de alta vulnerabilidad, lo cual fue desarrollado ampliamente en la Primera Comunicación Nacional ante la CMNUCC de 1999. Ahí se afirma también que “los costos de la inacción pueden ser mucho mayores que las medidas e inversiones necesarias, en corto plazo, para adaptarse”.

En este sentido, el IPCC definió la adaptación al cambio climático como

“un proceso de ajustes al clima y sus efectos actuales o esperados. En sistemas humanos, la adaptación busca moderar o evitar impactos negativos o aprovechar los efectos beneficiosos. En algunos sistemas naturales, las intervenciones del hombre podrían facilitar los ajustes al clima y sus efectos esperados” (“Glosario”, IPCC, 2018: 180 <https://cutt.ly/hlr3Jgp>).

Para ello, Chile ha desarrollado un Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático que fue aprobado el 1° de diciembre del año 2014 por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad. Entre sus principales antecedentes consideró las variables de temperatura, precipitación, eventos climáticos extremos e impactos sectoriales. Este plan promueve y facilita la elaboración de los siguientes planes sectoriales de adaptación: silvoagropecuario; recursos hídricos, biodiversidad, pesca y acuicultura; salud; energía e infraestructura; ciudades, y turismo.

Cada día los actores subnacionales o municipales se enfrentan a la creciente demanda ciudadana por la adaptación a medida que una serie de riesgos y desastres producto del cambio climático ocupa con mayor frecuencia la agenda de los medios y deja al descubierto las brechas tanto socioeconómicas como de resiliencia que existen entre unos y otros territorios. Por ejemplo, a propósito de los aluviones y los grandes incendios forestales del año 2017, creció considerablemente la conciencia sobre la necesidad de acrecentar el nivel de inversión tanto en la infraestructura pública como privada. En este sentido, existen diversas iniciativas que buscan promover el flujo de financiamiento externo comprometido en el marco de la CMNUCC, en apoyo del cumplimiento de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) de los países en desarrollo así como de la generación de financiamiento interno o por parte de coaliciones de países.

En el primer rango, se encuentran la gestión de proyectos que Chile hace del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF); los derivados del Fondo Verde del Clima (GCF), y otros, como los dispuestos por la Unión Europea (Euroclima+) y el de algunos países de avanzada (Reino Unido, Alemania y Canadá) a través de sus agencias de cooperación internacional.

En Chile existen más proyectos apoyados por países y organismos multilaterales que aquellos financiados por el GCF, del cual se esperaba una mayor incidencia –principalmente a causa de los compromisos anunciados por los donantes, entre la COP 20 de Lima y la COP 21 de París.

Por dar un ejemplo, según información oficial del GCF, a noviembre del 2020, el GCF sólo ha financiado dos proyectos en Chile: el correspondiente a USD 49 millones para la iniciativa “Climate Action and Solar Energy Development Programme in the Tarapacá Region in Chile” y el

proyecto “Pago Basado en Resultados de Chile REDD+ por resultados obtenidos en el período 2014-2016”, por USD 63,3 millones. Es decir, dos proyectos en diez años, sin que se registren nuevas iniciativas de acceso y estándar a este importante instrumento financiero creado en diciembre del 2010 en México, del que participan los 194 países signatarios.

En cuanto a gestión y eficiencia, Chile no ha logrado hacer mayor uso del principal y más ambicioso instrumento financiero creado por los países para la lucha contra el cambio climático, y con el que se podría alcanzar un mayor cumplimiento de nuestros NDCs.

Una segunda derivada del sistema financiero climático que resulta mucho más relevante consiste en la posibilidad de desarrollar en el país instrumentos financieros propios para el combate al cambio climático. La primera iniciativa, surgida de la suscripción al Protocolo de Kioto y basada en la entrega de certificados de emisiones reducidas (equivalentes a una tonelada de CO₂), buscaba transformarse en un instrumento de gestión económico-ambiental. Este mecanismo de desarrollo limpio fue impulsado en el año 2003 por la CONAMA, pero no logró asentarse ni validarse social y políticamente en su momento.

El instrumento que sí ha sido desarrollado e incorporado en la Reforma Tributaria del año 2014 ha sido el impuesto verde, que fundamentalmente recauda ingresos a través de gravar las emisiones al aire de material particulado (MP), óxidos de nitrógeno (NO_x), dióxido de azufre (SO₂) y dióxido de carbono (CO₂) producidas por establecimientos cuyas fuentes fijas estén conformadas por calderas o turbinas, individualmente o en su conjunto, y que sumen una potencia térmica igual o mayor a 50 MWt (megavatios térmicos). Al segundo año de operación (2018), lo recaudado por el impuesto verde a los 93 establecimientos que poseen 317 fuentes fijas de emisión acumuló pagos por USD 188,3 millones, según datos del MMA. Asimismo, al año 2018, la TGR señaló que la recaudación por el impuesto verde de los vehículos nuevos pasó de poco más de \$64.320 millones (unos USD 100 millones) en 2017 a \$69.884 millones (en torno a USD 109 millones) en 2018. Esto representa un alza de 8,5%. En el año 2019, la recaudación bajó a USD 185,6 millones, de la cual el 94% fue tributada por la industria termoeléctrica persistente en el país.

La lógica de este impuesto es empujar la modernización y renovación tecnológica hacia aquellas más limpias y en cuyos procesos de gestión energética los emisores transiten hacia la descarbonización, con el objetivo de evitar las mayores emisiones de GEI de nuestro país. Este impuesto ha recibido una alta valoración técnica, pero también disímiles opiniones desde el punto de vista político.

Por un lado, considerando que la recaudación de estos recursos va directo al erario nacional sin una destinación ambiental específica, alcaldes de la Región Metropolitana se han pronunciado al respecto. Claudio Castro, uno de los voceros de la RedMuniCC, ha señalado que es de justicia ambiental que “parte de esa carga impositiva quede, justamente, en los lugares donde los vecinos están expuestos, son afectados, y permita además generar soluciones, mitigaciones, compensaciones, a lo que los vecinos están expuestos” (*La Tercera*, 26/09/2018). Por otro lado, existen planteos que le restan valor al impuesto, como el del presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Ricardo Ariztía, quien, el 23 de abril del 2019, señaló ante la audiencia de la Universidad Católica (convocada al “Seminario Sector Agroforestal: ¿Cómo se prepara para un futuro resiliente y bajo en emisiones de carbono?”) que “podemos matar el desarrollo económico de Chile por culpa de los impuestos verdes”.

Un tercer elemento a considerar en materia del financiamiento climático es la incorporación de Chile, desde el año 2011, al Partnership for Market Readiness (PMR), a través del Proyecto del Precio al Carbono que los Ministerios de Energía y Medio Ambiente, la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y el Banco Mundial, que lo financia. Este proyecto tiene el objeto de evaluar opciones y escenarios futuros, y elaborar propuestas concretas para crear un sistema más completo que el mero impuesto a instrumentos de precio al carbono. Esta iniciativa promueve básicamente establecer a través de las economías de libre mercado de los países un sistema de permisos de emisión transables bajo la premisa de que reducirán las emisiones de GEI. Para ello buscan que los gobiernos que los utilizan determinen un límite máximo de emisiones totales (cap) en uno o más sectores de la economía y que estos permisos puedan transarse entre actores del mercado. Se trata de la misma dirección que desarrollan otras iniciativas a las que se ha incorporado el gobierno de Chile, tales como Climate and Clean

Air Coalition o Carbon Pricing in the Americas. Todas destinadas al uso de instrumentos de mercado para la gestión de la mitigación.

Finalmente, en 2019, el actual gobierno emitió a través del Ministerio de Hacienda un bono soberano por USD 1.400 millones en calidad de “Bono Verde”, siendo el primer país de Latinoamérica en hacerlo. Aunque su recaudación es similar a las emitidas habitualmente por los Estados, la recolección financiera de este instrumento tiene como destino iniciativas de protección del medio ambiente. Durante su anuncio, se señaló que el bono resultaría muy conveniente para Chile en cuanto a la tasa de interés, lo que ratifica la mirada económica que la actual administración de gobierno está introduciendo en la gestión climática. De esta forma, resultará interesante observar si en el proyecto de Ley Marco de Cambio Climático habrá espacio para el desarrollo de una estrategia financiera y cuál será el rol que tendrá el Ministerio de Hacienda sobre el MMA.

Desde el punto de vista estructural, estos elementos son los que guiaron la política climática nacional a lo largo de la última década. A la que podríamos incorporar hoy los magros resultados de la COP 25 de Chile-Madrid, un Proyecto de Ley Marco del Cambio Climático que con toda modestia incluye solo un artículo donde se hace mención a la gestión climática municipal, la construcción de las estrategias climáticas de largo plazo y las de descarbonización, y la preparación de la Cuarta Comunicación Nacional –que, por primera vez, incorporó, con apoyo de Adapt-Chile y la RedMuniCC, el componente municipal en su elaboración.

Así, está por verse si todo este andamiaje de políticas públicas, puede conversar con la realidad territorial y ciudadana del país –en especial, con aquella expresada en el llamado “estallido social chileno”–, y si los cuestionamientos al modelo neoliberal se podrán expresar en el proceso constituyente que se inicia. Lo que sí está claro es que las consideraciones de la crisis climática en países como Chile no pueden entenderse solo como diseño y aplicación de políticas públicas, o incluso de estrategias financieras, sino como un proceso transformador que necesariamente debe contemplar las causales del tipo de desarrollo que nos ha llevado a una crisis social y ambiental.

La fractura socioambiental

El supuesto de estabilidad socioeconómica del que gozaba Chile fue siempre evaluado por los actores de la sociedad civil como una especie de manto suave y lustroso que escondía, más bien, una serie de expectativas de acceso no resueltas por al menos tres generaciones de chilenos.

Estas generaciones crecieron bajo una economía de mercado que se suponía algún día iba a brindar beneficios para todos sus habitantes. Sin embargo, el modelo dio señales inequívocas de deterioro profundo, lo que se vio reflejado en la baja confianza de los ciudadanos hacia las mismas instituciones construidas en la larga transición hacia la democracia luego de la salida de la dictadura militar en 1990.

Por un lado, una sociedad que quería mostrar al mundo un crecimiento económico que lo hacía ingresar al selecto grupo de los países OCDE y, por otro, una serie de síntomas ciudadanos, que han sido recogidos vastamente en libros como *Porfiada y rebelde es la memoria* (Cayuqueo, 2018), *La ciudad de la furia* (Matamala, 2019), *Antes que fuera octubre* (Contardo, 2020), entre otros.

Estos síntomas de malestar se fueron expresando básicamente en tres demandas movilizadoras: el acceso gratuito y de calidad a la educación (movimientos estudiantiles de 1997, 1999, 2002 y 2011); pensiones dignas y jubilación con un monto mínimo garantizado universal (Movimiento No + AFP), y medioambientales (proyectos HidroAysén, Barrancones, Freirina, etc). Junto a ello, una seguidilla de conflictos territoriales y reclamos descentralizadores como los llevados adelante por los habitantes de Magallanes, los pescadores de Aysén y el nunca resuelto nudo gordiano de la Araucanía con los pueblos indígenas.

De esta forma, el denominado “estallido social” impulsado por un grupo de estudiantes con motivo del alza del precio del pasaje de transporte subterráneo no puede explicarse en sí mismo. Este fenómeno aunó las demandas sociales de diversa índole como un continuo de síntomas o ebulliciones cada vez más presentes en la sociedad chilena que fue catalizando, producto de un resquebrajamiento del modelo económico y social chileno—extractivismo incluido. El contrapeso resultó ser un Estado diezmado y

limitado en lo social, como consecuencia de las continuas negociaciones de la clase política de todo el espectro.

En este sentido, y a pesar de la escuálida cooperación Estado-sociedad civil, subyace la problemática ambiental, en tanto devela la raíz del modelo extractivista. El país concentra más del 80% de la exportación en cobre, hierro, molibdeno, celulosa, salmones y uva (Indicadores de Comercio Exterior, Banco Central de Chile, 2019).

La contrapartida es que los cuestionamientos de las ONG ambientales eludían o evitaba directamente abordar un discurso más político. En definitiva, no lograban ensamblar el conocimiento de la fractura medioambiental con un discurso de raigambre política que hiciera sentido a la sociedad. De hecho, basta visualizar los intentos de presentar candidatos “verdes” en las campañas presidenciales: 5,5% de los votos en 1993 con Manfred Max-Neef, y 0,44% en 1999 con Sara Larraín.

Esto viró completamente 20 años después, con la emergencia climática y *ad portas* de la realización de la COP 25 en Chile –su posterior fracaso como anfitrión y el traslado a Madrid. Del 2 al 13 de diciembre del 2019, más de 160 organizaciones ambientales constituidas en la pla-

Fotografía 1: “La marcha más grande de Chile”.



Autor: Sergio Bastías (25 de Octubre del 2019).

taforma SCAC presentaron decenas de propuestas y acciones ambientales y climáticas; lograron impulsar una segunda etapa, la de los denominados Cabildos Socioambientales, que se está desarrollando con mayor espontaneidad a lo largo de todo Chile. Esto, con miras al proceso constituyente impulsado por la sociedad chilena, producto de la radicalización del movimiento ciudadano y como forma de establecer un nuevo pacto social de país que nazca de una hoja de ruta en blanco.

Lo anterior se encuentra en pleno desarrollo; el proceso de involucramiento ciudadano para la Convención Constitucional ha vuelto a relevar lo comunitario, lo territorial, lo municipal, y, desde la perspectiva socioambiental, a valorizar la evidencia científica y social, dejando de manifiesto cómo determinados modelos de “desarrollo” empujan al deterioro del planeta y de sus sociedades. Lamentablemente, Chile fue uno de esos laboratorios y los resultados están a la vista. Aunque por 30 años no lo quisimos ver.

Tres ejemplos demuestran la colisión entre las prácticas y el aparente buen andamiaje de políticas climáticas nacionales: a) Chile tiene 9 de las 10 ciudades más contaminadas de Latinoamérica; b) la crisis del agua también va aparejada con el debate sobre su propiedad privada, y c) desde el punto de vista internacional, somos uno de los pocos países que no ha ratificado el Tratado de Escazú sobre acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales. Todas ellas, señales de un desajuste entre la eficiencia para generar instrumentos de política pública nacional y la incapacidad de generar un modelo de desarrollo ecológicamente más equilibrado y responsable con las futuras generaciones y su entorno.

Un convencimiento distinto recorre los municipios. Aunque constituyen el eslabón más cercano a la ciudadanía y son donde las comunidades se apoyan para resolver y adaptar sus territorios ante los efectos ambientales que ya son de vasto conocimiento, los municipios cuentan con muy pocos recursos humanos y materiales para priorizar y dar una efectiva lucha ante el cambio climático. Sin embargo, están en movimiento, y hoy son numerosas las acciones que están en marcha, a pesar de no contar con el apoyo decidido del gobierno central y su estructura.

El rol de los municipios en la crisis climática

Más de la mitad de la población humana vive en ciudades, y, según UN-Habitat (2019), al año 2030, 6 de cada 10 personas viviremos en asentamientos urbanos y, para el año 2050, un 70% de la población mundial vivirá en ciudades. Esto significa que, en palabras del Lincoln Institute of Land Policy y su Atlas de Expansión Urbana 2016, se necesitaría triplicar el espacio urbano que existe actualmente. Como contrapunto, los habitantes urbanos ocupamos solo un 3% de la superficie terrestre y, a pesar de ello, consumimos más de 2/3 de la energía que se genera a nivel planetario. En América Latina y el Caribe, la situación es más compleja: según los datos del Banco Mundial¹, ya hoy, en el año 2021, más del 80% de las personas de nuestro continente vive en ciudades. Y en países como Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Venezuela el 90% de la población pertenece a un espacio urbano. Adicionalmente, las ciudades son una de las principales fuentes de contaminación del aire y de la producción de residuos. A manera de ejemplo, en Chile los municipios tienen la responsabilidad administrativa y jurídica de gestionar hasta su disposición final el 40% de los residuos respecto del total nacional.

En función de esta situación, los Estados se propusieron como meta, dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al año 2030, “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” (Objetivo 11). ¿Pero cómo es posible avanzar con este objetivo en nuestro continente? A nuestro juicio, solo es posible con la cooperación horizontal entre pares, profundizando la democracia a nivel local, y llevando una agenda de sostenibilidad que tenga efecto demostrativo para las políticas nacionales y, al mismo tiempo, sea palpable en acciones concretas para la comunidad. El municipio es el espacio de incidencia pública por excelencia. Es en este espacio donde los líderes locales (alcaldes, intendentes, prefectos y presidentes municipales) pueden impactar más directamente en la calidad de vida de los habitantes de su territorio. Y también es donde se ejercen de manera más directa las demandas de la comunidad.

Una municipalidad conectada a diario con sus vecinos es la mejor expresión de la democracia. Como he señalado en la publicación *La gestión*

¹ <https://bit.ly/3nMsqxW>

ambiental en tiempos de pandemia (editado en 2020 por el programa EKLA de la Fundación Konrad Adenauer de Alemania), la actual pandemia de COVID-19 ha significado, al menos, la revalorización de la vida en comunidad y, principalmente, de la ocupación de los espacios públicos que hasta hoy nos habíamos visto obligados a abandonar, pero sobre los cuales los municipios tienen mucho que aportar. Los espacios públicos son lugares esenciales para la interacción social. Tanto una expansión desmedida de la ciudad como una densificación extrema deterioran los espacios urbanos y aumentan los costos de transporte (CEDEUS-UC, 04/07/2017). En todo ello también es parte la gestión municipal, que, a la larga, va en directa relación con la salud de sus habitantes.

En Latinoamérica, la promoción y la atención primaria de salud se han convertido en otros de los retos que enfrentan los líderes municipales. Tanto porque han debido suplir la distancia y el tiempo del gobierno central como porque los niveles de confianza de la población han resultado ser más altos con sus líderes locales, a quienes confían la gestión de la pandemia. En este sentido, el trabajo en red de los gobiernos locales ha resultado ser una herramienta exitosa para abordar los nuevos desafíos.

Respetando el rol orgánico y estructurado de las asociaciones y federaciones municipales existentes en Latinoamérica, las redes de municipios resultan ser mecanismos de trabajo mucho más flexibles; sus puntos de contacto son programático, y la comunicación es horizontal. Una red de municipalidades entrega a sus líderes mayor fluidez de acción y puede generar una mejor cooperación entre pares. A nuestro juicio, precisamente, la batalla por la sostenibilidad se juega en los gobiernos locales; en especial, en lo referido a la gestión del territorio, ya que ahí nos preparamos también para la resiliencia ante el cambio climático.

Junto a esta gestión local, resulta evidente que, al menos en Latinoamérica, los movimientos ciudadanos seguirán presionando a los gobiernos por superar no solo las brechas históricas de inequidad social, sino también por encarar los desafíos que implican la sostenibilidad del territorio, los impactos del cambio climático y la agudización de la desigualdad producto de una pandemia que trastoca la salud de la población.

Todos estos elementos refuerzan el vínculo de los municipios como eslabón más cercano a los ciudadanos. Prueba de ello han sido los movimientos transversales surgidos hasta hace poco en países como Chile, Colombia y Ecuador, en los que los alcaldes han participado activamente y donde los proyectos colectivos desde el territorio surgen con mayor pertinencia ecológica. Como vimos en el apartado anterior, estas iniciativas cuestionan el desarrollismo impulsado hasta hoy desde los gobiernos centrales o desde las corporaciones extractivistas.

El caso de Chile es un muy buen ejemplo de cómo avanzar en la gestión de una Red de Municipios. En Adapt-Chile, gestionamos y coordinamos técnicamente la RedMuniCC, y aquí presentamos algunas de sus características de gobernanza y acción.

La RedMuniCC

La RedMuniCC está conformada por 70 municipios que abarcan más del 50% de la población del país. La Red se gestiona desde tres ámbitos: el área técnica, desagregada en una agenda de adaptación local; la coordinación de los equipos ambientales y climáticos de los municipios, y un área más política, que coordina la incidencia pública con los alcaldes de diferente signo que participan en ella.

Al no ser una estructura rígida, la Red funciona en torno a las vocerías públicas, y no en torno a cargos tradicionales como presidencias o secretarías nacionales. Esto le quita mucha presión y hace que los liderazgos de los alcaldes y los distintos municipios surjan conforme a la agenda pública sobre la cual se quiere incidir. Aquellos municipios que van presentando experiencias concretas y destacables son los que van poniendo a las diferentes alcaldesas y alcaldes en la escena pública, y así los equipos técnicos vamos apoyando una mejor incidencia.

Al menos una vez al año, sesiona el Foro de Alcaldes de esta red y se evalúan las diversas experiencias municipales que están haciendo ciudades más sustentables y resilientes. En los últimos años se han destacado especialmente las acciones y propuestas en justicia ambiental, gestión

de residuos, protección de humedales, y, por cierto, la planificación de la adaptación climática.

Gestión de la RedMuniCC

El trabajo en red facilita un intercambio más horizontal entre integrantes provenientes de los diversos territorios del país, que funcionan en torno a la coordinación de Adapt-Chile. Esta horizontalidad tiene una intención y unos pilares relevantes de acción que señalamos a continuación:

La agenda

La Agenda para Municipios ante el Cambio Climático es un documento de carácter estratégico que se socializa con cada Municipio al momento de integrarse a nuestra red y busca operativizar acciones, programas y estrategias de largo plazo para avanzar en la adaptación al cambio climático y el desarrollo bajo en carbono a nivel local. Es el marco referencial al que se comprometen los municipios para integrar la red, ya que no es nuestro objetivo sumar una alta cantidad de municipios que quieran integrarla por razones ajenas a la climática. Nuestro interés es que puedan ser pocos, pero comprometidos con la hoja de ruta propuesta en la agenda.

Las áreas de la agenda son: Agua; Energía; Ecosistemas; Salud; Gestión de residuos; Transporte y Movilidad; Gestión de Riesgos de Desastres; Identidad y Cultura, e Infraestructura. Cada área temática se vincula transversalmente tanto con la adaptación como con la mitigación.

Asimismo, la Agenda incorpora la perspectiva de Derechos Humanos, ya que consideramos que el cambio climático impactará más negativamente a las poblaciones en situación de marginalidad y a las comunidades tradicionales, que son las menos responsables de la contribución humana al fenómeno. También se incluye la perspectiva de género, como forma de reconocer las diferencias que existen al momento de identificar poblaciones vulnerables y los espacios necesarios para fortalecer la participación de las mujeres en el diseño e implementación de agendas locales de cambio climático.

La articulación técnica

A objeto de velar por la continuidad del trabajo local en relación al cambio climático, la red se articula técnicamente a través de una coordinación de los equipos profesionales de cada municipio, donde más de 200 personas desarrollan políticas, estrategias, planes y programas locales para hacer frente a los desafíos del cambio climático en términos de adaptación y mitigación, y cuya escala puede ir desde el nivel barrial hasta el intercomunal o incluso de cuencas hidrográficas.

Esta coordinación, que es animada por Adapt-Chile, promueve capacitaciones, asesoría en planes locales de adaptación, apoyo en estrategias energéticas locales y en la búsqueda de alianzas entre el sector público, privado, académico y la sociedad civil a nivel local, nacional e internacional. Busca la mejora continua de los cuadros técnicos y lograr su consolidación más allá de los cambios de administración que ocurren luego de los habituales periodos electorales.

En este aparatado mencionaremos tres espacios de articulación técnica que pueden ilustrar la articulación técnica: la Ruta del Agua del Gran Concepción, las Mesas de Trabajo Participativas del Estuario del Río Maullín, y algunos avances en la gestión sostenible de residuos sólidos a nivel municipal.

La Ruta del Agua: Red de Humedales Urbanos para el Área Metropolitana del Gran Concepción es una iniciativa que tuvo su origen en la demanda ciudadana de reconocer la importancia ecológica de los humedales en la región del Biobío, al sur de Chile. La Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional (Convenio de Ramsar) señala que estos ecosistemas son los sumideros de carbono con mayor efectividad del planeta, lo cual fue recogido también en su momento por el Acuerdo de París. De esta forma, los municipios de Concepción, Hualpén, Talcahuano, Penco, San Pedro de la Paz, Lota y Coronel se propusieron, con apoyo del gobierno regional y los centros de educación superior de la región, caracterizar y poner en valor el sistema hídrico de este área, protegiendo y promocionando los humedales como espacios urbanos de valor ecológico y social.

Al mismo tiempo, se elaboró un plan a cinco años plazo que favorece la adaptación al cambio climático, la educación ambiental, y la recuperación

de la biodiversidad de la zona, incorporando infraestructura de alto estándar para devolver a la ciudadanía su uso y protección. Esto ha requerido que municipios de distinto signo político pusieran sus equipos profesionales a trabajar en conjunto, y a los alcaldes a priorizar una estrategia común ante las autoridades nacionales para asegurar su financiación y apertura a los vecinos. Esta iniciativa va ya por su tercera fase, y es un ejemplo de trabajo articulado y en red que fue destacado en 2020 por la RedMuniCC.

Otra forma de trabajo en red son las Mesas Temáticas Participativas, como las del Municipio de Maullín, en el sur de Chile. Siendo una comuna pequeña, enclavada en el Estuario del Río Maullín, logró, a través de su alcalde y con el apoyo de los municipios de Llanquihue, Puerto Montt, Puerto Varas y Los Muermos, la declaratoria de protección oficial del Estado de las 8.152 hectáreas que mantienen diversos humedales costeros, estuariales y fluviales. Esta iniciativa fue la base del Plan de Acción Climática Local y permitió proyectar el territorio junto a los ciudadanos en una perspectiva restrictiva del uso de productos químicos de la industria agrícola de la zona, mermar los desechos industriales vertidos al effluente e incorporar este valor ecológico en los procesos de extensión de la urbanización de estos cinco municipios.

Finalmente, la ley otorga a las municipalidades chilenas la función privativa para la extracción, transporte y disposición de residuos. En este aspecto, destacamos modelos como los del Municipio de La Pintana o el de Ñuñoa, que en los años noventa fueron pioneros de la valorización y gestión de residuos. Al mismo tiempo que instrumentos locales como las ordenanzas municipales de La Serena, Pucón y Valdivia fueron sentando las bases para una nueva reglamentación local que fuera compartida también con la acción ciudadana.

Años más tarde, en 2016, las municipalidades integrantes de la RedMuniCC identificaron en los costos de transporte y disposición sus primeras debilidades de gestión; pero también, en el reciclaje y la separación en origen, vieron una gran oportunidad. De esta forma, programas como el de Reciclaje Inclusivo de la Municipalidad de Peñalolén, la entrega masiva de vermicomposteras por parte de las Municipalidades de Temuco y Providencia, la gestión de noventa puntos limpios en La Serena y las más de 200 comunidades del programa ReciclaFácil de la Municipalidad de Santiago

son una muestra de la diversidad de iniciativas que los municipios han implementado durante muchos años en relación directa con la comunidad.

Reconociendo muchas de estas experiencias, en 2017 se promulgó en Chile la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor, y, mientras su andamiaje recién se pone en marcha, los municipios chilenos ya llevan la avanzada. Durante 2020, la Municipalidad de Puente Alto aumentó en un 40% los residuos destinados a reciclaje respecto del año anterior. La Municipalidad de Renca triplicó su tasa, y Concepción la duplicó. Datos de suma importancia por tratarse todas de ciudades intermedias en cuanto a densidad poblacional.

Aquí, la sostenibilidad se va expresando, entonces, desde el territorio hacia el centro. Desde el municipio y sus comunidades hacia el gobierno central, y no al revés como ha sido la bicentenaria tradición política y administrativa pública en Chile.

La incidencia política

El Foro de Alcaldes ante el Cambio Climático es una instancia de coordinación política de carácter anual organizada por la Asociación Adapt-Chile. Tiene como principales objetivos promover las políticas y acciones que se están diseñando e implementando a nivel comunal en materia de cambio climático, y compartir la visión y experiencia que están desarrollando los alcaldes miembros de la RedMuniCC.

El foro discute anualmente las experiencias exitosas de la Red, los principales problemas ambientales que deben enfrentar las comunidades, y las propuestas que pueden presentar al nivel central para que exista una mayor pertinencia de la política climática nacional.

A manera de ejemplo, el documento “Gestión descentralizada del cambio climático: una propuesta de justicia ambiental” constituye un caso concreto de vocería desarrollada por los alcaldes de los Municipios de Renca e Independencia. El objetivo de la propuesta era corregir el desempeño del impuesto verde de las centrales termoeléctricas y la injusticia de su distribución territorial cuando los efectos son claramente locales y la remediación ambiental no se hace efectiva, llegando a constituir, incluso, lo que

Fotografía 2: Quinto Foro de Alcaldes ante el Cambio Climático.



Autor: Dirección de Relaciones Públicas y Prensa, Municipalidad de Concepción (3 de marzo del 2020).

en Chile se conoce como las “zonas de sacrificio”. Esta es aún una discusión abierta y vigente, ya que el impuesto verde lleva tres años de su aplicación por parte del Estado y la incursión de las finanzas climáticas recién da sus primeros pasos en nuestro país; de forma que estamos a tiempo de incorporar a ella contenidos de justicia territorial.

Otro ejemplo de incidencia política es la permanente y activa participación de los alcaldes de la RedMuniCC tanto en la Comisión Asesora Presidencial de la COP 25 como en el Comité Asesor por la Acción Climática. Se ha llevado la voz de los municipios a estas instancias con el objeto de que la Estrategia Climática de Largo Plazo incorpore las iniciativas ejemplares surgidas desde el territorio comunal como las ya señaladas en el apartado anterior.

No está demás señalar que, mientras este libro está siendo publicado, en Chile están ocurriendo una serie de instancias electorales y de debate social y político como nunca se vivió en democracia. Una abrumadora mayoría de un 80% se pronunció a favor de cambios sustantivos al tipo de país, en el plebiscito del 25 de octubre del 2020. Los alcaldes y alcaldesas están en la primera línea del debate constituyente, de los diálogos ciudadanos y de las propuestas de gobernanzas para un nuevo Chile.

A decir de Enrique Leff, estamos viviendo nuestra propia “crisis civilizatoria” y veremos si este proceso que vive Chile, y en el que la incidencia política de los actores municipales se ha vuelto cada día más relevante, se buscará *repensar la relación entre (el Chile de) lo real y (el Chile de) lo simbólico, en el mundo actual globalizado; la mediación entre cultura y naturaleza, para confrontar las estrategias de poder que atraviesan la (nueva) geopolítica (nacional).*

Desafíos y oportunidades en un nuevo contexto socioambiental

La importancia de construir una RedMuniCC solo tiene sentido si con ello se fortalece la democracia y la equidad social. De esta forma, al confrontar la desconexión entre las políticas públicas nacionales sobre cambio climático, la inamovilidad de las bases de los sistemas extractivistas y las desigualdades de las ciudades que deben administrar los municipios, surge la interrogante de si es solo el sistema económico el que se ve cuestionado socialmente en el Chile de hoy o si es la naturalización de un paradigma de desarrollo el que está en tela de juicio.

Junto a ello, es necesario recordar la iteración de conflictos ambientales enumerados con anterioridad (y que persisten en las denominadas zonas de sacrificio ambiental), la batalla por el uso y propiedad del agua para consumo humano y, como si fuera poco, la falta de liderazgo político en torno a la cuestión ecológica en un país neoliberal, extractivista, excesivamente presidencialista y altamente centralizado. ¿Será, entonces, que la cuestión ecológica de los territorios tendrá centralidad en el proceso constituyente que se inicia en Chile? ¿O quedará en manos solo de grupos de la academia, el empresariado y las ONGs como grupos de interés?

Mientras tanto, desde la experiencia de nuestra red, resulta necesario recomendar algunas acciones muy concretas para fortalecer la gestión ambiental municipal, y hermanar a gobiernos locales y territorios para avanzar en la adaptación climática:

- Los líderes municipales y territoriales deben propender no solo a tener un programa ambiental y planificar, sino a gestionarlo en torno a la agenda pública, a la vida concreta de los ciudadanos.

- En municipios como los nuestros, deberían promover el desacople del consumo energético de las ciudades y facilitar las inversiones que apunten a la generación solar, fotovoltaica, eólica o de mini-hidrogeneración.
- No dejar de establecer alianzas entre municipios para desarrollar acciones territoriales conjuntas en adaptación climática con instrumentos de desarrollo urbano y de la gestión hídrica.
- Y, finalmente, articular una gestión política coordinada, pero que pueda generar un efecto demostrativo a los gobiernos nacionales.

En la actualidad, la RedMuniCC se encuentra preparando su participación activa en el debate de ideas que se abre ante la posibilidad de una acción constituyente, en el que pueda ser plasmada la protección de los territorios y una nueva forma de entender el desarrollo. En ese sentido, la experiencia nacional y la convergencia de los diálogos latinoamericanos con otras plataformas de gobiernos locales, comunidades y acción en favor del clima servirán de insumo para proyectar una agenda más consistente con los cambios que están perseverando en la ciudadanía. Cambios que deben ser aprovechados para estrechar el vínculo entre el andamiaje institucional y de políticas públicas con las externalidades ambientales de un desarrollo no inclusivo. El desarrollo social debería ser el punto de partida; pero la adaptación climática y el desarrollo a escala humana, su gran oportunidad.

Bibliografía

- Adapt-Chile (1997), “Agenda para Municipios ante el Cambio Climático”. Santiago de Chile.
- Agencia EFE (2019). “Chile emitió su primer bono verde soberano”, *Cooperativa*, junio 17, Economía.
- Castro, Claudio y Durán Gonzalo (2019). “Gestión Descentralizada del Cambio Climático: una propuesta de justicia ambiental”. En *Desarrollo Territorial Colaborativo: descentralizando poder, competencias y recursos*. Enrich Von Baer y Nicolás Bravo (Ed.): 799-814. Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera.

- Corporación Nacional Forestal (s/f). “Fondo Verde para el Clima aprueba financiamiento para Chile”. Disponible en <https://cutt.ly/BjvxlSp> [Visitada el 20 de noviembre del 2020].
- Fajardo, Daniel (2018). “Ley de Justicia Ambiental: la propuesta que nace desde Renca”. *Pulso*, septiembre 26, Hub Sustentabilidad.
- Gutiérrez, Cristian (2020). “La Gestión Ambiental en Tiempos de Pandemia”. Serie EKLA: Cambio Climático en Tiempos de Coronavirus. Lima.
- Hurtubia, Ricardo (2017). “Mejores ciudades para sus habitantes” La Tercera, julio 4, sección Voces.
- Orellana, Gustavo (2020) “Impuesto verde recaudó US\$185 millones en 2019. Eléctricas aportaron 94 % del total”, *Pulso*, abril 13, sección Empresas y Mercados.
- OPS (s/f), “Acerca de Municipios Saludables”. Disponible en: <https://cutt.ly/BjvxxCr> [Visitada el 14 de diciembre del 2020].
- Rojas, Martha (2019) “Los Humedales, una solución natural al cambio climático”. Disponible en: <https://cutt.ly/ajvxbjM> [Visitada el 8 de diciembre del 2020]
- UN-Habitat (s/f), “How Urban Will Your Region Be by 2025?” Disponible en: <https://cutt.ly/slkkakZb> [Visitada el 29 de enero del 2021].
- Wihbey, John (2016) “Atlas de Expansión Urbana 2016 apunta a una densificación global”, *Lincoln Institute of Land Policy*. **Disponible en:** <https://cutt.ly/rlkdkWw> [Visitada el 29 de enero del 2021].